

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Lena Rodero Acosta	<b>Acta No:</b> 016
<b>Presidente:</b> Decana, Lena Rodero Acosta	<b>Fecha:</b> 19 de agosto de 2016
<b>Secretario:</b> Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	<b>Hora inicio:</b> 9:00 a.m.
<b>Lugar:</b> Despacho de decanatura	<b>Hora Fin:</b> 12:30 m.

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo De Castro	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los profesores
3	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
4	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Josías Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores de programa
6	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Josías Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores de programa
3	Jairo De Castro	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los profesores
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

**ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del Quorum
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Asuntos estudiantiles:

**ACTA DE REUNIÓN**

	<p>3.1. Solicitud de validación de los estudiantes Yaneth Rangel Jiménez, Laureano Altahona Romero, Vanessa Lozano Herrera, Gabriel Rodelo Arrieta, Olmedo Villarreal Ortega y Vivian Ruth Torres Echeverría.</p> <p>3.2. Solicitud de autorización de examen único de los estudiantes Leonardo Torres Moreno, Jacobo LLinas, Keyner González Castro, Luis Morón De Luque, Francisco Fruto García, Julio Sederstrong y Junior Puentes Morales.</p> <p>3.2. Solicitud de corrección de nota de los estudiantes Nicolás Ponce Martínez, Frank Soto Manjarrez.</p> <p>3.3. Solicitud de digitación de nota de consultorio jurídico del estudiante Gabriel Rodelo Arrieta.</p> <p>3.4. Recurso de reposición y moción ante la decisión de consejo de facultad que traslada a vicerrectoría de investigaciones el apoyo económico de 10 estudiantes del semillero de investigación SIMAC para participar en el XVII concurso internacional para estudiantes de derecho nivel pregrado “semilleros de derecho procesal” instituto colombiano de derecho procesal.</p> <p>3.5. Solicitud de autorización para cursar las asignaturas Consultorio jurídico y conciliación I, II y III simultáneamente, del estudiante Milton Fontalvo Suarez.</p> <p>3.6. Solicitud de 48 estudiantes de apoyo económico para asistir al IV Congreso Nacional de Ciencia Política.</p> <p>3.7. Solicitud de realización de preparatorios virtuales de Lina Donofrio y Jayler Vergara Brochero</p>
4	Solicitud de apoyo económico a la egresada Lina Donofrio para participar en el VI coloquio de estudios de género en América Latina en la Universidad Autónoma de México.
5	Solicitud de reingreso por amnistía de Kelly Munive.
6	Varios y proposiciones

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1	Se verificó el Quorum, constatando la asistencia de 5 de los miembros del Consejo.					
2	Se leyó y aprobó el acta anterior					
3	<b>Respuestas Consejo de Facultad 19 de agosto de 2016</b>					
	<b>No</b>	<b>Documento</b>	<b>tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Decisión</b>
	.					
	1	32798823	CC	YANETH RANGEL JIMENEZ	Solicitud de validación de las asignaturas	NEGADO La estudiante no cumple con el requisito establecido en el

ACTA DE REUNIÓN

				Electiva de profundización IV: Normas internacionales del trabajo y Electiva de profundización V: Violencia intrafamiliar	acuerdo 002 de Consejo de Facultad del 15 de febrero de 2005. Que dice que este consejo solo concederá exámenes de validación a los alumnos que tengan un promedio general de 3,80; y el promedio de la estudiante es de 3,69
2	8.530.404	CC	LAUREANO ALTAHONA ROMERO	Solicitud de validación de la asignatura Derecho procesal penal	APROBADO. El estudiante cumple con el requisito establecido en el acuerdo 002 de Consejo de Facultad del 15 de febrero de 2005. Que dice que este consejo solo concederá exámenes de validación a los alumnos que tengan un promedio general de 3,80; y que no hayan perdido asignaturas prerrequisito el promedio del estudiante es de 3,89
3	9.177.338	CC	GABRIEL RODELO ARRIETA	Solicitud de validación de la asignaturas Derecho procesal penal	APROBADO. El estudiante cumple con el requisito establecido en el acuerdo 002 de Consejo de Facultad del 15 de febrero de 2005. Que dice que este consejo solo concederá exámenes de validación a los alumnos que tengan un promedio general de 3,80; y que no hayan perdido asignaturas prerrequisito el promedio del estudiante es de 3,96
4	1.065.813.442		VANNESA LOZANO HERRERA	Solicitud de validación de la asignatura Seminario de investigación IV	APROBADO La estudiante cumple con el requisito establecido en el acuerdo 002 de Consejo de Facultad del 15 de febrero de 2005. Su promedio del estudiante es de 4,0.



ACTA DE REUNIÓN

					En consideración a que su plan de estudios no contempla esta asignatura como teórico-práctica. Sin embargo se recuerda que el comité curricular en sesión del 16 de junio cambió la naturaleza de esta asignatura a teórico-práctica pero dicha modificación sólo rige a aquellos estudiantes que ingresen a partir del periodo académico 2016-2.
5	72.256.861	CC	OLMEDO VILLARREAL ORTEGA	Solicitud de validación de la asignatura Derecho procesal penal	<b>APROBADO</b> El estudiante cumple con el requisito establecido en el acuerdo 002 de Consejo de Facultad del 15 de febrero de 2005. Que dice que este consejo solo concederá exámenes de validación a los alumnos que tengan un promedio general de 3,80; y que no hayan perdido asignaturas prerrequisito el promedio del estudiante es de 3,94
6	1.045.730.05 5	CC	VIVIAN RUTH TORRES ECHEVERRIA	Solicitud de validación de la asignatura Seminario proyecto de investigación	<b>NEGADO.</b> La estudiante no cumple con el requisito establecido en el acuerdo 002 de Consejo de Facultad del 15 de febrero de 2005. Que dice que este consejo solo concederá exámenes de validación a los alumnos que tengan un promedio general de 3,80; y que no hayan perdido asignaturas prerrequisito y el promedio del estudiante es de 3,73.



ACTA DE REUNIÓN

						<p>APROBADO</p> <p>Teniendo en cuenta que es la única materia pendiente para culminar su plan de estudio. Cumpliendo lo establecido en el artículo 99 del estatuto estudiantil: ARTÍCULO 99. Es el examen que se concede, por una sola vez, a los alumnos que hayan cursado el último período de la carrera y que tengan una sola asignatura pendiente por haberla perdido en forma definitiva, o por no haberla cursado por incompatibilidad horaria con otras materias, exceptuando el denominado trabajo de Tesis de grado.</p>
7	1.140.841.052	CC	LEONARDO DE LOS ANGELES TORRES MORENO	Solicitud de examen único de la asignatura electiva de profundización II: Audiencias preliminares		
8	72.129.951	CC	JACOBO LLINAS	Solicitud de examen único de la asignatura Seminario de investigación IV		<p>APROBADO.</p> <p>teniendo en cuenta que es la única materia pendiente para culminar su plan de estudio. Cumpliendo lo establecido en el artículo 99 del estatuto estudiantil. Se aprueba en consideración a que su plan de estudios no contempla esta asignatura como teórico-práctica, sin embargo se recuerda que el comité curricular en sesión del 16 de junio de 2016 cambió la naturaleza de esta asignatura a teórico-práctica pero dicha modificación sólo rige a aquellos estudiantes que ingresen a partir del periodo académico 2016-2.</p>

ACTA DE REUNIÓN

						<p>APROBADO</p> <p>Teniendo en cuenta que es la única materia pendiente para culminar su plan de estudio. Cumpliendo lo establecido en el artículo 99 del estatuto estudiantil: ARTÍCULO 99. Es el examen que se concede, por una sola vez, a los alumnos que hayan cursado el último período de la carrera y que tengan una sola asignatura pendiente por haberla perdido en forma definitiva, o por no haberla cursado por incompatibilidad horaria con otras materias, exceptuando el denominado trabajo de Tesis de grado.</p>
9	1.140.863.44 8	CC	KEYNER SAMIR GONZALEZ CASTRO	Solicitud de examen único de la asignatura electiva de profundización III		
10	1.124.036.605	CC	LUIS CARLOS MORÓN DE LUQUE	Solicitud de examen único de la asignatura electiva de profundización III: Psicología Víctimológica		<p>APROBADO</p> <p>Teniendo en cuenta que es la única materia pendiente para culminar su plan de estudio. Cumpliendo lo establecido en el artículo 99 del estatuto estudiantil: ARTÍCULO 99. Es el examen que se concede, por una sola vez, a los alumnos que hayan cursado el último período de la carrera y que tengan una sola asignatura pendiente por haberla perdido en forma definitiva, o por no haberla cursado por incompatibilidad horaria con otras materias, exceptuando el</p>

ACTA DE REUNIÓN

					denominado trabajo de Tesis de grado.
11	72.315.345	CC	FRANCISCO JOSE FRUTO GARCIA	Solicitud de examen único de la asignatura electiva de profundización III: Psicología Victimológica	<p>APROBADO</p> <p>Teniendo en cuenta que es la única materia pendiente para culminar su plan de estudio. Cumpliendo lo establecido en el artículo 99 del estatuto estudiantil: ARTÍCULO 99. Es el examen que se concede, por una sola vez, a los alumnos que hayan cursado el último período de la carrera y que tengan una sola asignatura pendiente por haberla perdido en forma definitiva, o por no haberla cursado por incompatibilidad horaria con otras materias, exceptuando el denominado trabajo de Tesis de grado.</p>
12	8716778	CC	SEDERSTRON G MALVIDO JULIO CÉSAR	Solicitud de examen único de la asignatura electiva de profundización IV	<p>APROBADO</p> <p>Teniendo en cuenta que es la única materia pendiente para culminar su plan de estudio. Cumpliendo lo establecido en el artículo 99 del estatuto estudiantil.</p>
13	1.140.864.57 9	CC	NICOLAS PONCE MARTINEZ	Solicitud de corrección de nota de Derecho internacional privado	<p>APROBADO</p> <p>El docente reconoce error involuntario de digitación Se remite a Consejo académico para trámite pertinente</p>

ACTA DE REUNIÓN

14	72.141.116	CC	ACUÑA DIAZ ALVARO	Solicitud de corrección de nota de títulos valores	APROBADO El docente reconoce error involuntario de digitación Se remite a Consejo académico para trámite pertinente
15	1.140.846.432	CC	FRANK SOTO MANJARREZ	Solicitud de corrección de nota de Derecho civil obligaciones	APROBADO El docente reconoce error involuntario de digitación Se remite a Consejo académico para trámite pertinente
16	9.177.338	CC	GABRIEL RODELO ARRIETA	Solicitud de registro de nota de consultorio jurídico y conciliación I.	NEGADO El estudiante no legalizó la inscripción del consultorio jurídico. El consejo de facultad ha reiterado en varias ocasiones la necesidad de los estudiantes de cumplir con los procedimientos establecidos al interior del programa.
17		CC	Semillero SIMAC	Recurso de reposición y moción a la decisión del consejo de facultad que traslada a vicerrectoría de investigación el trámite de solicitud de apoyo económico	NO REPONER Se confirma la decisión anterior.
18	72.043.764	CC	MILTON DE JESUS FONTALVO SUAREZ	Solicitud de autorización para cursar las asignaturas Consultorio jurídico y conciliación I, II y III simultáneamente	NEGADO El plan de estudio vigente establece que la asignatura consultorio jurídico y conciliación I es prerrequisito de consultorio jurídico y conciliación II y esta última a su vez es prerrequisito de consultorio jurídico y conciliación III



**ACTA DE REUNIÓN**

19		CC	Solicitud de 48 estudiantes	Solicitud de apoyo económico para asistir al IV Congreso Nacional de Ciencia Política.	NEGADO Los estudiantes no son ponentes, por lo cual no contribuyen con las líneas y motores de desarrollo del plan estratégico.
20	1.052.961.393	CC	SHIRLEY MARIA PATERNINA DIAZ	REINGRESO POR AMNISTIA	APROBADO Cumple con el requisito de haber cursado el 90% de las asignaturas de su plan de estudio.
21			LINA DONOFRIO Y JAYLER VERGARA	Solicitud de realización de preparatorios virtuales.	Se aplaza discusión para próxima sesión del Consejo de Facultad, a fin de verificar con el departamento de virtualización si es posible que se pueda practicar exámenes preparatorios virtuales utilizando la herramienta SICVI, a una egresada.
22	22591862	CC	INGRID JOHANNA VILLA NIETO	Solicitud de homologación de las asignaturas Derecho de policía y legislación del menor del pensum anualizado a las electivas de profundización V y VI. Acudiendo al derecho de igualdad con quien fuera su compañera de estudio Lisette Castelbondo a quien le fueron homologadas estas asignaturas.	APROBADO Teniendo en cuenta el derecho de igualdad y que estas asignaturas aunque no hacen parte del pensum actual de derecho aportan conocimientos para profundizar en distintas áreas del derecho.

ACTA DE REUNIÓN

**4 Solicitud de apoyo económico a la egresada Lina Donfrio para participar en el VI coloquio de estudios de género de América Latina en la Universidad Autónoma de México.**

Negado, pues habiendo revisado la situación académica de la solicitante hemos verificado que en la actualidad ostenta la calidad de egresada y en ese sentido no es posible autorizar desde la facultad ningún tipo de apoyo económico para su participación en el evento.

**5 Solicitud de reingreso por amnistía de Kelly Munive.**

La estudiante solicitó la amnistía en los tiempos establecidos para tal fin, el DARA lo remitió a la facultad el 12 de enero de 2016, el consejo de facultad en sesión del 28 de enero de este año le negó el reingreso por amnistía, porque no cumplía con el requisito de faltarle menos del 10% de asignaturas para culminar su plan de estudio. Sin embargo la estudiante había solicitado normalización académica a la facultad el 18 de diciembre de 2015, la cual fue aprobada el 10 de marzo del presente año. En ese sentido, El Consejo de Facultad considera que la petición de de amnistía fue presentada en termino por la estudiante, sin embargo, por motivos ajenos a ella, como lo es un proceso de normalización académica, circunstancia que le incumbe cumplir a la universidad, no se pudo resolver su solicitud con la información académica completa, por tal circunstancia mal podría la estudiante asumir en su perjuicio la demora de la universidad en resolver su normalización e impedirle el acogerse al proceso de amnistía si cumple con todos los presupuestos establecidos para tal fin. Es decir, que solo le falta menos del 10% de asignaturas para terminar su plan de estudios.

Decisión: Se aprueba la Amnistía, y Se remite al Consejo superior, por ser el de su competencia, especificando que por trámites administrativos la estudiante no pudo acceder a la amnistía.

**6 Propositiones y varios**

- Requerir al Dr. Jairo Contreras, ajustes a la reglamentación del centro de investigaciones.
- Creación de un comité estudiantil pro autoevaluación, se escogerán 40 personas por convocatoria pública.

**ACTA DE REUNIÓN**

Firmas:

**LENA RODERO ACOSTA**

Presidente

**JOSÍAS MOJICA DOMÍNGUEZ**

Representante de los coordinadores

**KAREN GALVIS**

Representante de los egresados

**JAIRO DE CASTRO MENDOZA**

Representante de los profesores.